

ACTA EXTRAORDINARIA 03-2024
27 de agosto de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 02-2024.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	4
3.1	Presentación e integración del Plan Operativo Anual 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud.....	4
ACUERDO 01	12

ACTA EXTRAORDINARIA N° 03-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL MARTES VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DIEZ HORAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Casa de habitación, San Miguel de Santo Domingo de Heredia
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Oficina de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** **Comprobación del quórum.**
- Artículo II** **Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2023.**
- Artículo III** **Administrativos.**
- 3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2024, solicitud de permiso con goce de salario para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.



ARTÍCULO I
ARTÍCULO II

Comprobación del quórum.
Lectura y aprobación del orden del día N° 03-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:59

Muy buenos días. Muchas gracias por atender a la convocatoria de esta sesión extraordinaria Núm. 3 del Consejo de Facultad hoy martes 27 de agosto son las 10:00 de la mañana exactamente.

Tenemos un asunto administrativo de la Escuela de Medicina Veterinaria, pero antes de comenzar al ser una sesión virtual, por favor indicar donde se encuentran ubicados el día de hoy. En mi caso estoy en las oficinas del decanato de la Facultad.

LAURA BOUZA MORA10:00

Buenos días. Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:00

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:00

Buenos días. Enrique Cappella, haciendo teletrabajo desde mi casa habitación en San Miguel de Santo Domingo de Heredia.

JUAN GUTIERREZ VARGAS10:00

Juan Carlos Gutiérrez desde la oficina de Dirección de la escuela CIEMHCAVI.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ10:00

Beatriz Núñez en las oficinas del Decanato Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO III **Administrativos.**

3.1 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2024, solicitud de permiso con goce de salario para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:01

Bueno, muchas gracias a todos.

Vamos a ver el asunto administrativo que tenemos, tal vez doña Gloriana, Ok.

Usted me ayuda con esto, Gloriana me hace el favor, la parte introductoria y después se le voy a solicitar a don Enrique que nos dé en un breve resumen de este asunto, que fue lo que pasó, porque ya habíamos tomado un acuerdo previo.

Doña Gloriana.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:01

Con mucho gusto.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:01

Sí, con mucho gusto.

Bueno, lo que tenemos en este caso en pantalla es un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria el 315, de fecha 26 de agosto del 2024, como antecedente y de conformidad con el acuerdo, el acuerdo también de la Escuela Veterinaria el 278-2024, mediante el cual se avalaba el permiso con goce de salario sin sustitución para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos, por tiempo completo del 31 de agosto de 2024 al 6 de enero de 2025, este permiso era para que ella pudiera participar de una capacitación de datos taxonómicos y funcionales utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica. Esta capacitación la iba a recibir en el Instituto Charité de la Universidad Médica de Berlín, allí se aprobó, mediante acuerdo de Consejo de Facultad el 106-2024, el cual fue remitido a la Junta de Becas. La Junta de Becas a su vez conoció esta solicitud y luego del análisis realizado por los señores miembros de la Junta rechazaron el permiso con goce de salario a tiempo completo, según lo que ya les comenté y la justificación o la razón, más bien de este rechazo es la siguiente, debido a que no se justifica el beneficio solicitado para un certificado de aprovechamiento de más de 40 horas, ni el detalle de qué actividades se realizan durante las horas restantes, durante el periodo de los 4 meses y 4 días en concreto, la Junta de Becas tiene duda o tal vez falta de información con respecto a la cantidad de horas de capacitación que la funcionaria iba a tener respaldado en un certificado, entonces ellos en su acuerdo hacen todo un planteamiento y acuerdan rechazar la solicitud del permiso.

A razón de esto, la Escuela de Medicina Veterinaria toma un acuerdo mediante cual por unanimidad dejan sin efecto el acuerdo 278 con el propósito de subsanar lo interpuesto por la Junta de Becas y en sesión realizada el 26 de agosto vuelven a avalar el permiso con goce de salario sin sustitución para la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos, igual por tiempo completo, pero ahora, durante el periodo comprendido del 01 de setiembre del año en curso al 4 de enero del 2025 y se aclara por acá que el traslado de la funcionaria estaría incluido dentro de este periodo y que ella estaría participando en una pasantía en la integración de datos taxonómicos y funcionales, utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica en la misma institución, según lo que habíamos ya aprobado previamente y lo elevan al Consejo de Facultad solicitando el apoyo y aval respectivo para dar trámite nuevamente ante la Junta de Becas, con las modificaciones presentadas por la interesada y que fueron debidamente avaladas, por el Consejo de Unidad, creo que eso sería la síntesis de la situación que tenemos en este caso. Don Felipe, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:05

Muchas gracias, Gloriana por el resumen. Don Enrique usted quiere agregar algo más.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



ENRIQUE CAPPELLA MOLINA 10:05

Sí, señor gracias, Felipe, primero que nada, creo que es obligatorio dar un agradecimiento a su persona y a los miembros del Consejo por permitirnos realizar este Consejo extraordinaria el día de hoy y debo aclarar, el por qué se convocó y qué fue lo que pasó. Como bien lo sabe el Consejo, nosotros estamos en este momento tratando de gestionar una modificación de PFESA para poder incluir a Luis Mario Romero en el PFESA y poder brindarle un resguardo de beca y un permiso sin goce de salario para que pueda hacer el doctorado. Durante las últimas dos semanas estuvimos trabajando con la Rectoría Adjunta y personal de APEUNA tratando de lograr de que se interpretara correctamente la solicitud nuestra hicimos varias modificaciones, tenemos que modificar algunos acuerdos para que quedara más claro trabajando con las muchachas y desafortunadamente no logramos el objetivo de traer a este Consejo también la solicitud para seguir avanzando con el caso de Luis Mario Romero, a raíz de eso fue que yo le pedí a don Felipe el día jueves que por favor nos ayudara con este Consejo extraordinario pensando que para hoy ya tendríamos la resolución de Rectoría Adjunta para poder continuar con el caso de Luis Mario Romero, coincidentemente el viernes recibimos una llamada de parte de don Randall Hidalgo, presidente de la Junta de Becas comentándonos que había ocurrido esta interpretación en la Junta de Becas relacionada con el permiso de Nazareth, como ustedes lo recordarán, cuando esto se presentó ya hace ratito y cumpliendo a tiempo con todos los pedidos y todo lo demás y la explicación que me dio don Randall telefónica, el viernes pasado fue que todo estaba muy bien, pero en un momento determinado uno de los miembros de la Junta de Becas rescató ese tema de que en algún lugar decía que lo que iba a traer Nazareth de vuelta era un certificado de 40 horas o más de aprovechamiento, y eso sé que incluyó para cumplir con el requisito de que se requiere para un permiso de Junta de Becas un certificado de esa naturaleza y es uno de esos temas que se colocan de buena fe y que en una interpretación de uno de los miembros de la Junta de Becas, interpuso la duda y a raíz de eso fue que se rechazó el acuerdo.

Uno lo entiende entonces, estado el viernes debatiendo con el tema de Luis Mario dentro de esto y tuvimos que hacer una gran cantidad de cosas para poder llevar a Consejo de escuela el día de ayer, lo que entendemos que sería la subsanación del caso de Nazareth y no pudimos traer el día de hoy el tema de Luis Mario por las razones que ya expuse y fue como una feliz coincidencia que pudiéramos tener este Consejo hoy extraordinario y les ofrezco las más profundas disculpas de que cambió el motivo, pero que la feliz coincidencia, como me permito llamarla con todo respeto, nos permitió poder abordar ese tema de Nazareth. Entonces, lo que hicimos fue tratar de subsanar la razón por la cual en Junta de Becas por razones obvias, interpretado incorrectamente el espíritu de la solicitud, que en el fondo es que Nazareth va a estar 4 meses y así se lo explique a don Randall, Nazareth va a estar 4 meses en Alemania en un entrenamiento de servicio intenso como acostumbra a ellos a hacerlo con la gente que hemos enviado siempre he sido muy provechoso todo esto, para desarrollar lo que se conoce en inglés "hanson experien", trabajo en servicio, trabajando en el laboratorio como cualquier persona, entendiendo, aprendiendo y capacitándose en el uso de las herramientas que son indispensables para que el laboratorio donde ella trabaja, pueda seguir creciendo y pueda seguir evolucionando y esa fue la subsanación que se le pidió a Nazareth que al final de cuentas el fondo, el espíritu de la solicitud, sigue siendo la misma, lo que pasa es que sí se prestó para confusión esa pequeña



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



frase que iba ahí y de parte de la unidad, entendiendo que se mantiene el espíritu de la solicitud que se hizo lo que hace es que se subsane a la interpretación, que al final de cuentas Nazareth va a estar trabajando mínimo 40 horas durante los próximos 4 meses en un laboratorio en Alemania y va a rendir cuentas ante la Unidad y ante su supervisora que es la doctora Catherine Guzmán cuando regrese. Nazareth ha demostrado ser una persona sumamente responsable en ese tipo de actividades, entonces no hay ninguna duda de que el tiempo va a ser aprovechado de una forma óptima.

Entonces con esas disculpas del caso, explicándoles todos estos antecedentes les agradecería que el Consejo nos apoye para ratificar este acuerdo del día de ayer y que lo envíe directamente a Junta de Becas lo antes posible porque en la conversación del viernes de don Randall, él si me decía, y esa fue la razón por la cual nos animamos a desviar su atención para este proceso en que estamos hoy día, él me dijo que en el momento que recibáis parte de Facultad del acuerdo, él se compromete y tiene el acuerdo previo con los miembros de la Junta de Becas, de hacer una sesión extraordinaria de Junta de Becas para conocer y si la subsanación está clara, aprobar la solicitud que estamos haciendo para Nazareth, ellos están conscientes y don Randall está muy consciente de que el viaje de Nazareth es el primero de setiembre, o sea, estamos a escasos días y está consciente de que ya Nazareth tiene un compromiso con Alemania, la escuela tiene un compromiso con Alemania y entonces ahí también hay temas relacionados como el convenio que tenemos con ellos. Nunca hemos quedado mal y esperamos que esta no sea la primera vez y adicionalmente es un tema que podría ser colateral que suma alguna importancia que ya Nazareth tiene su tiquete comprado para viajar el primero de setiembre como estaba originalmente planteado entonces, de nuevo les agradezco mucho la oportunidad, les agradezco mucho el haber aceptado este Consejo y con las disculpas del caso, el cambio del tema de fondo que se convirtió ahora en caso de Nazareth y agradecerles y quedó cualquier pregunta que tenga con mucho gusto y ojalá que podamos seguir adelante con este proceso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:12

Con mucho gusto don Enrique, muchas gracias también por la explicación, el detalle, la explicación y eso entonces, tal vez si vemos el por tanto o el acuerdo 315, que lo tenía proyectado Beatriz.

Ok, entonces según este nuevo acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, dice acuerda por unanimidad dejar sin efecto el acuerdo, UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024 con el propósito de subsanar lo interpuesto por la Junta de Becas. 2, avalar el permiso con goce de salario, sin sustitución para la funcionaria Nazaret Ruiz Villalobos, cédula 113980120, por 40 horas, del 1 de setiembre de 2024 al 4 de enero de 2025 (incluido el traslado), de acuerdo con lo indicado en el considerando 1, con el propósito de participar en una pasantía en la integración de datos taxonómicos y funcionales, utilizando herramientas de visualización para análisis y representación gráfica (teórica/práctica), en la Charité-Universidad Médica de Berlín”, del 1 de setiembre de 2024 al 4 de enero de 2025. 3, Elevar al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el acuerdo para el aval respectivo y trámite correspondiente ante la Junta de Becas y solicitar a la funcionaria Ruiz Villalobos presente un informe al finalizar la actividad, así



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

como un resumen para que lo exponga ante la Asamblea de Unidad como medio de socialización. Acuerdo firme.

Muy bien entonces lo que nos corresponde a nosotros, ahora es, no sé si tienen alguna pregunta para don Enrique o para Gloriana

Entonces lo que nos corresponde es si están de acuerdo, es refrendar el acuerdo 315 de la escuela.

LAURA BOUZA MORA10:15

Don Felipe, nosotros tendríamos que dejar sin efecto el acuerdo anterior que tomó este Consejo de Facultad sobre el mismo tema para poder entonces refrendar este acuerdo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:15

Es correcto, entonces nosotros tendríamos que tomar dos acuerdos. Uno dejar sin efecto el acuerdo ¿Qué número era Gloriana?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:15

Es el acuerdo 106 del 5 de agosto.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:15

El acuerdo 106 del 5 de agosto, que habíamos tomado OK, entonces eso es lo primero que vamos a hacer si están de acuerdo en dejar sin efecto el acuerdo 106 de la facultad que tomamos el 5 de agosto, yo estaría de acuerdo.

Es unánime, y si están de acuerdo que quede en firme nuevamente es unánime, muchas gracias y ahora tendríamos que tomar un acuerdo para refrendar esta nueva solicitud según el acuerdo 315 de la Escuela de Medicina Veterinaria.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:16

Don Felipe, disculpe, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:16

Sí, Enrique.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:16

Podría devolver por favor, creo que es Beatriz la que está proyectando, la primera parte, ahí, avalar el permiso con goce de salario, sin sustitución para la funcionaria, por 40 horas, creo que esos 40 horas quedaron ahí por error.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:16

Por 40 horas.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:16

Perdón, que interrumpa esas 40 horas corresponden al tiempo completo de ella.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:17

Sí sería por 40 horas, exactamente Gloriana, gracias



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:17

La jornada.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:17

Lo que quedó es una omisión de una palabra por 40 horas semanales mínimo, eso fue la intención de esa inclusión. Estoy, viendo que lástima que no la... entre la gripe que estaba yo ayer y el cansancio se nos fue ese detalle, yo no sé si podemos, les solicito que el Consejo...

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Lo podemos aclarar. Enrique lo podemos aclarar en el acuerdo nuestro.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:17

Se los suplico, por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Ahí Gloriana, nos ayuda a revisándolo. Gloriana.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:17

Sí le pondríamos, que es por jornada de tiempo completo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:17

Exactamente, por favor.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ10:17

Si les parece por jornada de tiempo completo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:17

Sí, gracias Gloriana exactamente muy bien, gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:17

Ok, entonces, ya lo votamos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:18

No, señor, yo lo interrumpí don Felipe, por favor, adelante.

LAURA BOUZA MORA10:18

No, señor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:18

Ok, entonces tendríamos que votar o refrendar el acuerdo 315 de la Escuela de Medicina Veterinaria. Yo estaría de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:18

Yo me inhibo.



FELIPE ARAYA RAMIREZ10:18

Serían 4 votos a favor y don Enrique se inhibe y si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime. Muchas gracias.

CONSIDERANDO:

1. Mediante el acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024, del 18 de julio del 2024, en la sesión ordinaria No. 12-2024 del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, celebrada el 15 de julio de 2024, aprueban lo siguiente:

- a. AVALAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO SIN SUSTITUCIÓN PARA LA FUNCIONARIA NAZARET RUIZ VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 113980120, POR 40 HORAS, DEL 31 DE AGOSTO DE 2024 AL 6 DE ENERO DE 2025 (INCLUIDO EL TRASLADO), DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO 1, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN UNA CAPACITACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE DATOS TAXONÓMICOS Y FUNCIONALES, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICA/PRÁCTICA), EN LA CHARITÉ-UNIVERSIDAD MÉDICA DE BERLÍN”, DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 5 DE ENERO DE 2025.
- b. ELEVAR AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESTE ACUERDO PARA EL AVAL RESPECTIVO Y TRAMITE CORRESPONDIENTE ANTE JUNTA DE BECAS.
- c. SOLICITAR A LA FUNCIONARIA RUIZ VILLALOBOS PRESENTE UN INFORME AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD, ASÍ COMO UN RESUMEN PARA QUE LO EXPONGA ANTE LA ASAMBLEA DE UNIDAD, COMO MEDIO DE SOCIALIZACIÓN.

2. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-106-2024 de fecha 19 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se avala el permiso con goce de salario por 40 horas, sin sustitución, con vigencia del 31 de agosto de 2024 al 06 de enero de 2025, para que la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos pueda participar en la capacitación mencionada en el Considerando 1 del presente acuerdo.

3. En el acuerdo UNA-JB-ACUE-477-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual se acuerda:

- a. RECHAZAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO A TIEMPO COMPLETO PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA NAZARETH RUIZ VILLALOBOS, FORMULARIO 14175, DEBIDO A QUE NO SE JUSTIFICA EL BENEFICIO SOLICITADO PARA UN CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO DE MÁS DE 40 HORAS, NI EL DETALLE DE QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN DURANTE LAS HORAS RESTANTES DURANTE EL PERIODO DE LOS 4 MESES Y 4 DÍAS.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-315-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se avala lo siguiente:
 - a. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-278-2024, CON EL PROPÓSITO DE SUBSANAR LO INTERPUESTO POR JUNTA DE BECAS.
 - b. AVALAR EL PERMISO CON GOCE DE SALARIO SIN SUSTITUCIÓN PARA LA FUNCIONARIA NAZARET RUIZ VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 113980120, POR 40 HORAS, DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 4 DE ENERO DE 2025 (INCLUIDO EL TRASLADO), DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO 1, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN UNA PASANTÍA EN LA INTEGRACIÓN DE DATOS TAXONÓMICOS Y FUNCIONALES, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICA/PRÁCTICA), EN LA CHARITÉ-UNIVERSIDAD MÉDICA DE BERLÍN”, DEL 1 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 4 DE ENERO DE 2025.
5. La nota de fecha 23 de agosto 2024, suscrita por la M.Sc. Nazareth Ruiz Villalobos, Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante la cual solicita una nueva evaluación de la solicitud de permiso con goce de salario a tiempo completo, así como un cambio de figura, y utilizando en este caso la figura de evento de capacitación tipo pasantía que consistirá en un entrenamiento de servicio por un periodo de 4 meses, cumpliendo semanalmente una jornada de 40 horas mínimo. Al finalizar la pasantía obtendrá un certificado por parte del Prof. Jan Félix Drexler del Charité Universitätsmedizin de Berlín, Alemania, que incluirá los contenidos abarcados durante el entrenamiento (descritos en el programa de capacitación) así como el tiempo (4 meses) y la jornada semanal (40 horas semanales), la cual sería impartida en la Charité - Universidad Médica de Berlín, Alemania, del 01 de setiembre de 2024 al 04 de enero de 2025
6. Que la capacitación se enmarca en el proyecto GLACIER, financiado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el cual brindará un monto mensual de €1.300 (mil trescientos euros) de manutención por mes por los cuatro meses de duración de la capacitación y además cubrirá el tiquete aéreo de ida y regreso por un valor de €1.500 (mil quinientos euros).
7. Que la M.Sc. Nazareth Ruiz Villalobos aporta el criterio técnico positivo emitido por el Área de Formación y Actualización del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, en el cual se cita que esta capacitación es atinente con el perfil del cargo que desempeña actualmente.
8. El análisis y discusión por parte de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud en relación con la importancia de la participación del personal administrativo de apoyo a la academia en este tipo de eventos formativos.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO UNA-CO-FCSA-ACUE-106-2024 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, EN SU ACUERDO UNA-CO-EMV-ACUE-315-2024, DEL 26 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR EL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, EN SU ACUERDO NÚMERO 01.**
- B. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR JORNADA DE TIEMPO COMPLETO, SIN SUSTITUCIÓN, CON VIGENCIA DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 04 DE ENERO DE 2025, A FAVOR DE LA FUNCIONARIA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS, TÉCNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS DE APOYO A LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, PARA QUE PARTICIPE EN UNA “PASANTÍA EN LA INTEGRACIÓN DE DATOS TAXONÓMICOS Y FUNCIONALES, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICO/PRÁCTICA)”, EN LA CHARITÉ-UNIVERSIDAD MÉDICA DE BERLÍN, ALEMANIA, DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2024 AL 04 DE ENERO DE 2025. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- C. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN Y TIQUETE AÉREO (IDA Y REGRESO) SERÁN FINANCIADOS POR EL PROYECTO GLACIER, FINANCIADO POR EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD), SEGÚN SE DETALLA EN EL CONSIDERANDO NÚMERO SEIS DEL PRESENTE ACUERDO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS QUE DEBE PRESENTAR UN INFORME SOBRE SU PARTICIPACIÓN EN DICHA PASANTÍA ANTE LA JUNTA DE BECAS. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. RECORDARLE A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



F. INDICARLE A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA “PASANTÍA EN LA INTEGRACIÓN DE DATOS TAXONÓMICOS Y FUNCIONALES, UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE VISUALIZACIÓN PARA ANÁLISIS Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA (TEÓRICO/PRÁCTICA)”, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

G. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y A LA M.SC. NAZARETH RUIZ VILLALOBOS, FUNCIONARIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:18

Con esto daríamos por concluido la sesión extraordinaria del Consejo, la núm.3, a las 10:18 de la mañana. Muchas gracias y que pasen feliz día.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc